

En Buenos Aires, a los ²⁴ días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces doctores don Roberto E. Chute, don Marco Aurelio Risolía, don Guillermo A. Borda y don Luis Carlos Cabral.- Resolvieron:

Designar AUXILIARES MAYORES DE SEPTIMA del Personal Administrativo y Técnico del Tribunal -en cargos vacantes- a los señores ALFREDO DÍAZ TADEO VALDEZ (clase 1943 - L.E. N° 4.406.535) y JORGE EDUARDO BARRAL (clase 1946- L.E. N° 4.539.478).-

Las presentes designaciones se efectúan con carácter provisinal, hasta tanto los interesados obtengan el certificado médico de aptitud que prescribe el art. 5º de la Acordada de fecha 3 de marzo de 1958, a cuyo fin se fija el plazo de treinta días.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunique y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-Entre líneas: "TADEO" Vale.-

R. I. Min. Bautista

Mario Elchuk C. I. Díaz

F. Villaverde

C. Sensarrain

(sello)
(ver.)